

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49382** CÓRDOBA

Edicto

Doña Elena Colorado Gámez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba,

Anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 334/19 por extravío de cheque bancario seguido en este Juzgado a Instancia de don Juan Francisco Villar Cañadas, representado por la Procuradora doña María José Calero Serrano, se ha acordado la celebración de la preceptiva comparecencia que se ha señalado para el próximo día 3 de diciembre de 2019 a las 11,30 horas al amparo del Art. 17.2 a) LJVOL.

Dicha vista se seguirá por los trámites previstos en el Art. 18 del citado cuerpo legal y, en lo no previsto, por lo trámites previstos en la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil para la vista del juicio Verbal, con los apercibimientos contemplados en los arts. 17 y 18 LJVOL.

Y para que sirva de citación en forma a cuantas partes acreditaren interés legítimo, se expide el presente

Córdoba, 8 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A190064311-1